



**EL COLEGIO  
DE SONORA**

**Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos**

PLAN DE ESTUDIOS

Aprobado por Comité Académico el 7 de febrero de 2024



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. MARCO INSTITUCIONAL .....  | 1  |
| 2. JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE.....                                  | 4  |
| 3. OBJETIVOS.....   | 11 |
| 3.1. General .....  | 11 |
| 3.2. Particulares .....   | 11 |
| 3.3. De cobertura .....   | 11 |
| 4. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO .....                                       | 12 |
| 4.1. Ingreso.....   | 12 |
| 4.2. Egreso .....   | 12 |
| 5. PLAN CURRICULAR Y DESCRIPCIÓN DE CURSOS .....                            | 14 |
| 5.1. Eje teórico/práctico - Gobierno .....                                  | 15 |
| 5.2. Eje teórico/práctico - Asuntos Públicos .....                          | 19 |
| 5.3. Eje Metodológico .....   | 25 |
| 5.4. Eje Técnico .....  | 26 |
| 6. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ESTUDIOS .....                   | 32 |
| 6.1. Requisitos de Admisión.....  | 32 |
| 6.2. Requisitos de Permanencia .....  | 33 |
| 6.3. Requisitos de Egreso .....   | 33 |
| 6.4. Evaluación .....   | 33 |
| 6.5. Horario .....  | 34 |
| 6.6. Financiamiento.....  | 34 |
| 6.7. Planta de Profesoras y Profesores .....                                | 35 |
| 6.8. Apoyo Institucional.....   | 35 |
| 6.9. Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios | 36 |
| 6.10. Seguimiento de trayectorias escolares y seguimiento de egresados..... | 36 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA .....   | 37 |



## **1. MARCO INSTITUCIONAL**

El Colegio de Sonora es una institución pública, autónoma, de investigación y educación superior, descentralizada del gobierno del Estado para la investigación científica en el campo de las ciencias sociales, dotada de capacidad jurídica y patrimonio propios, creada formalmente el 28 de enero de 1982, como parte de un importante esfuerzo nacional y local para descentralizar la investigación científica y la enseñanza, bajo los auspicios de El Colegio de México y el gobierno del estado de Sonora; organismos que, junto con la Secretaria de Educación Pública, la Universidad de Sonora, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico de Sonora, suscribieron el acta constitutiva de asociación civil que le dio origen y estructura inicial. En 1985, El Colegio de Sonora adquirió el estatuto de universidad autónoma, mediante la aprobación de su Ley Orgánica por el H. Congreso del Estado de Sonora misma que fue reformada en 2022 para alcanzar la autonomía plena.

El Colegio de Sonora, institución pública de educación superior especializada en el estudio de los problemas regionales desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y las Humanidades, desarrolla su trabajo en una atmósfera abierta, plural y participativa, fomentando el desarrollo científico en la región y contribuyendo a elevar el nivel de interlocución y convivencia entre los especialistas de los temas sociales.

De acuerdo con el Plan de Gestión Institucional, aprobado por la Junta de Gobierno en noviembre de 2023, la Misión de El Colegio de Sonora es:

Somos una comunidad especializada en ciencias sociales y humanidades dedicada a la investigación, docencia y vinculación de

excelencia, que propone soluciones a los problemas públicos de la sociedad, con liderazgo en la región noroeste de México.

En el mismo instrumento se describe la Visión:

En 2028 somos una comunidad que desarrolla investigación de alta calidad y con incidencia social; contamos con una oferta docente diversa y pertinente y nos vinculamos activamente con actores sociales, públicos y privados. Realizamos nuestro trabajo en espacios adecuados y suficientes donde todo el personal colabora en un ambiente laboral solidario y saludable. Tenemos mecanismos para fortalecer la viabilidad financiera como base del crecimiento.

En la administración 2023-2028 se tienen cuatro objetivos generales,

1. Contribuir al análisis y la solución de los retos de la sociedad en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades;
2. Fortalecer la formación de recursos humanos especializados en programas de docencia pertinentes y de calidad;
3. Consolidar el prestigio e influencia de El Colegio como generador de conocimiento que orienta políticas públicas; y
4. Desarrollar las capacidades de gestión y financiamiento.

Dentro de segundo objetivo general, la estrategia 2.1 es la de ofrecer programas de posgrado de reconocida calidad, teniendo como una de sus líneas de acción la de Promover la eficiencia terminal de los posgrados ofertados. Por su parte, la estrategia 2.2 “Ampliar la oferta educativa de programas de posgrado”, tienen como una de sus líneas de acción “Promover una mayor matrícula de los estudiantes aspirantes a posgrados”. En este sentido, mantener y fortalecer un programa de posgrado como lo es la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos es pertinente.

La actividad de investigación del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos (CEGAP) la desarrolla un grupo conformado por 9 profesoras y profesores investigadores, de los cuales ocho pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), de ellos la mitad se encuentran en nivel 2, tres en nivel 1 y uno como Candidato. En este centro de estudios se busca generar conocimiento útil para la comprensión de lo público; investigando tanto las capacidades directivas propias del gobierno, como los planteamientos y la participación de la sociedad civil en la resolución de problemas públicos. En el CEGAP se estudia el proceso de gobernar y la dinámica continua de los actores involucrados en el proceso decisorio, para analizar el binomio complejo que existe entre gobierno y sociedad.

Una de las metas establecidas en el Documento Fundacional del CEGAP fue la de incrementar la oferta docente de orientación profesionalizante, por tal motivo se propone que la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos quede adscrita para su funcionamiento en este Centro. Por ello, en 2015 se iniciaron los trabajos de la Maestría en Gestión Integral del Agua adscrita al CEGAP y el apoyo al Cuerpo Académico “Gestión Integral del Agua” con resultados alentadores. Este programa fue modificado y aprobado por el Comité Académico en agosto de 2023 y publicará su convocatoria para reanudar trabajos en el segundo semestre de 2024.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE

La renovación de los gobiernos, la alternancia partidista y la presencia de elementos democratizadores y de nueva gobernanza como la transparencia o la des-burocratización en la discusión pública han enfatizado la necesidad de un servicio público profesional enfocado en la solución de problemas (Longo, 2004). Hablar del servicio público en México es abordar al conjunto de las personas quienes dan vida a esta parte del Estado, identificada como la administración pública.

A principios de la primera década del actual siglo pudieron observarse diversos esfuerzos emprendidos para profesionalizar a quienes integraban la Administración Pública Mexicana. La más notable se concentró en el llamado “Servicio Profesional de Carrera” o “Servicio Civil de Carrera” enfocado en el ingreso, permanencia y capacitación, promoción y terminación de la relación laboral. Esta aproximación colocó en la agenda pública la necesidad expresa de desarrollar competencias para un nuevo servicio público. Este esfuerzo se emprendió para algunos de los estratos del servicio público, no para todos quienes integran el aparato burocrático ubicándose aquí las principales críticas al modelo (De León De la Garza, 2016; Martínez Puón, 2012).

Un marco amplio sobre la nueva faceta de la gestión de lo público ubica en el centro de la discusión a las organizaciones legitimadas, es decir “aquellas deseables y aceptadas por el entorno dado que sus actividades se encuentran en consonancia con las normas, creencias, valores y principios, dentro del sistema social al que pertenecen” (Díez Martín, Blanco González, & Prado Román, 2010). La denominada Reforma del Estado en América Latina coincide –en aspiración, al menos- con la revalorización del sentido social de la gestión de las organizaciones públicas<sup>1</sup>. Desde esta óptica, la burocracia pasa “de una

---

<sup>1</sup> Ver, para mayor información, el trabajo desarrollado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD.



estructura basada en normas centralizadas a otra sustentada en la responsabilidad de los administradores, avalados por los resultados efectivamente producidos” (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo 1998, 10).

Así, la función pública se concibe como un

conjunto de arreglos institucionales mediante los que se articulan y gestionan el empleo público y las personas que integran éste, en una realidad nacional determinada. Dichos arreglos comprenden normas, escritas o informales, estructuras, pautas culturales, políticas explícitas o implícitas, procesos, prácticas y actividades diversas cuya finalidad es garantizar un manejo adecuado de los recursos humanos, en el marco de una administración pública profesional y eficaz, al servicio del interés general (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo 2003, capítulo 1, numeral 2).

En un modelo tradicional, el derecho administrativo ofrece una estructura firme para comprender la organización pública. Permite, desde su concepción, equilibrar y conciliar la autoridad del gobierno con los intereses de los gobernados (Espeland, 2000) al clarificar ámbitos de influencia. Pero esto ya no es suficiente.

El enfoque de la gestión del capital humano como elemento clave para lograr la competitividad organizacional (aplicado al sector gubernamental) identifica diversas estrategias para hacerlo, tales como programas de actualización, formación permanente, especialización y otras actividades donde se tengan como resultado la profesionalización. En una frase: el desarrollo de capacidades. El adoptar este enfoque en la administración pública es de suma relevancia, ya que es la forma de contacto directo con la sociedad a través de la satisfacción de necesidades de la misma (De León De la Garza, 2016). La satisfacción solo se

logra, si las entidades municipales cuentan con funcionarios públicos debidamente profesionalizados, que garanticen un nivel adecuado de profesionalismo, que se reflejen una competitiva ejecución de las funciones de cada servidor público y que a su vez se traduzca de manera tangible en la complacencia de las demandas y cumplimiento de las necesidades de la sociedad, a través de proporcionar servicios eficientes y eficaces.

Profesionalizar al servidor público, establece Mejía Lira (1998), apunta a la constante búsqueda de la idoneidad entre las funciones deseables y quienes las llevan a cabo lo que conlleva la transformación y la apertura de los criterios de incorporación pero, principalmente, los que garantizan la permanencia y promoción de los mejores en capacidad, compromiso y experiencia.

Aun siendo un elemento importante, diversos estudios han profundizado el considerable rezago en el campo de la Administración Pública o servicio público. Entre ellos, se destacan los trabajos de Rafael Martínez Puón (2005, 2012) donde se demuestra la importancia (pero endeble seguimiento) de la estrategias de profesionalización, ya que actualmente se encuentra con esfuerzos incipientes y escasos avances ya que en la agenda política no aparece formalmente la profesionalización de la función directiva (De León De la Garza, 2016).

De acuerdo con los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías aprobado por su Junta de Gobierno el 26 de julio de 2023, un programa como el de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos sería de orientación a la profesionalización de las personas pues está enfocado a la formación de personas dedicadas a aplicar el conocimiento para el desempeño de su profesión.

El presente programa actualiza los contenidos del aprobado en 2018 a partir del diálogo sostenido en 2023 con personas que, habiendo concluido las materias dentro de las dos primeras promociones, no lograron avanzar en su tesina para

defenderla como requisito para obtención del grado se identifican dos causas principales: 1) Falta de claridad sobre los contenidos y/o formato que debe seguirse al momento de hacer una tesina; 2) Que el desarrollo del trabajo de tesina se aprecia poco dosificado a lo largo del plan de estudios, encontrándose hasta el cuarto y último semestre la oportunidad para trabajarla. En la segunda promoción se pudiera identificarse una tercera razón relacionada con los cambios de hábitos y problemas de salud mental relacionados con la pandemia de COVID-19.

Para abonar en la resolución de la primera causa identificada, en el primer semestre de 2024 se presentará, ante las instancias conducentes dentro de El Colegio de Sonora y para su aprobación, una propuesta de instructivo de tesina. De esta manera la comunidad estudiantil gozará de mayor certeza sobre la extensión, el contenido y el formato con el que debe cumplir al finalizar sus dos años de estudios.

La segunda de las causas identificadas motiva los siguientes cambios en el plan de estudios:

1. Para abonar en la adquisición secuencial del conocimiento, se cambia al tercer semestre la materia “Gestión gubernamental aplicada”, que se ha venido impartiendo en primer semestre;
2. La materia “Evaluación y monitoreo de políticas públicas” que se ha impartido dentro del Eje Metodológico se ha cambiado al cuarto semestre dentro del Eje Teórico Práctico;
3. Para abonar en la adquisición secuencial del conocimiento, se cambia la materia “Derechos humanos y democracia”, posterior a la materia “Análisis de instituciones políticas” que por su contenido se reubica, dentro del mismo eje, en la sección de Asuntos Públicos;
4. En seguimiento a la secuencia del conocimiento, se traslada la materia “Gestión gubernamental aplicada” al tercer semestre colocando en su lugar una nueva materia llamada “Administración Pública”;

5. Se eliminan las materias de “Metodología de las políticas públicas”, “Estadística para ciencias sociales” y “Seminario de Integración”;
6. Se agregan dos materias al Eje Metodológico “Análisis de Políticas Públicas” I y II.

De esta manera, la persona estudiante estará dedicando horas-aula a la concepción, desarrollo y redacción de lo que será su tesina a través de las dos materias de Análisis de Políticas Públicas (semestres 1 y 2) y los dos Seminarios de titulación, ya acompañado de una directora o director de tesina. Otros cambios necesarios se han identificado en la experiencia de las primeras tres promociones, pero como son de orden administrativo no se desarrollan en este documento académico.

Sumándose a la justificación académica de la oferta docente, se considera pertinente destacar la virtuosa relación de vinculación que se pretende lograr con la inclusión de la presente maestría dentro del ofrecimiento que hace, a la comunidad, El Colegio de Sonora.

Como resultado de la creciente demanda de maestrías profesionalizantes para personas sin posibilidad de estudiar de tiempo completo y que laboran en dependencias públicas o privadas, la ampliación de la oferta educativa de posgrado a otros públicos es uno de los temas que se abordan en el Documento Fundacional del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos CEGAP.

Los programas académicos relacionados ubicados en Sonora son los siguientes:

- Maestría en Gestión Pública, Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP) A.C. (Hermosillo);
- Maestría en Competencias Ejecutivas para la Gestión Pública, Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP) A.C. (Hermosillo);

- Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental; Universidad de Sonora en convenio con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (Hermosillo);
- Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Social; Universidad de Sonora (Hermosillo).

En los diversos planes de estudios señalados se observa la gama de temas y líneas que se cubren. En la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (UNAM), por ejemplo, las líneas de investigación son Análisis político, política comparada; Federalismo y relaciones intergubernamentales; Globalización, democracia y representación y Reforma y diseño de las instituciones donde se advierte, a partir de las materias, un énfasis en el aspecto jurídico. Otros programas, como en el caso de la Maestría en Gobierno y Gestión Local de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, enfatiza el desempeño de los gobiernos locales o subnacionales. Un análisis selectivo se presenta como anexo.

Particularmente se advierte en la oferta dentro de Sonora la existencia de dos programas estrechamente relacionadas con la intención de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos aquí propuesta ejecutada por una Asociación Civil. La oferta educativa a cargo de la Universidad de Sonora tiene relación, pero no se centran por completo en el campo pretendido en la propuesta del CEGAP. En la oferta nacional se percibe el énfasis en las políticas públicas.

Fuera de Sonora, solo en el caso de la oferta del Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales se advierte coincidencia en el nombre, definiéndose como un programa multidisciplinario orientado al análisis de las decisiones del gobierno.

Junto al panorama anterior se busca que esta oferta se base en un modelo educativo basado en el proceso de aprendizaje y no el de enseñanza, se centre en el desarrollo de habilidades, fortalezca la vinculación con otros sectores de la sociedad y promueva la integración de redes. Al mismo tiempo, se trata de

formar capacidades de respuesta a las necesidades del sector público en cuanto al diseño e instrumentación de acciones gubernamentales, así como de valores y compromisos afines a la realidad social y la diversidad humana. El reto es propiciar el desarrollo de competencias dentro del sector público que tengan mayores repercusiones sobre la sociedad a través de una mejor prestación de servicios y proveeduría de bienes.

### **3. OBJETIVOS**

#### *3.1. General*

Formar expertos en la toma de decisiones basadas en evidencia, conocimientos teóricos y la aplicación de herramientas de administración y políticas públicas con enfoque multidisciplinario.

#### *3.2. Particulares*

- a) Profesionalizar al servidor público del estatal, municipal y federal domiciliado en la entidad de Sonora a partir del desarrollo de capacidades para el análisis de la información relevante para atender problemáticas sociales;
- b) Desarrollar proyectos de intervención e investigación que contribuyan a resolver problemáticas desde una perspectiva de la gobernanza y nueva gestión pública.

#### *3.3. De cobertura*

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos está dirigida principalmente a personal directivo dependencias públicas del orden estatal; subsidiariamente a los servidores públicos municipales y federales con domicilio en la entidad, así como de las personas y organizaciones relacionadas con el servicio público desde los ámbitos sociales, económicos y comunitarios.

## 4. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

### 4.1. *Ingreso*

Quienes se inscriban en este programa serán egresados de todas las profesiones y nacionalidades interesados en los asuntos públicos y los fenómenos gubernamentales, de excelencia pues deben tener un promedio mínimo de 8 en sus licenciaturas o ingenierías. Además, debe contar con gran dedicación, profesionalismo y capacidad para aprender desde diferentes metodologías y realizar investigación aplicada a la solución de problemas sociales. Debe acreditarse:

- a) Poseer título de licenciatura en cualquier campo profesional, con promedio igual o superior a 8;
- b) Experiencia o interés en los asuntos públicos y/o el ámbito de gubernamental en los órdenes federal, estatal o municipal;
- c) Presentar propuesta de tesina dentro de las líneas de investigación de las profesoras y profesores del CEGAP.

### 4.2. *Egreso*

Las personas que egresan de este programa pueden emplear diversos métodos de investigación y herramientas de análisis que les permiten identificar problemas públicos, así como diseñar y gestionar sus soluciones. También son capaces de formular preguntas de investigación pertinentes en materia de organizaciones gubernamentales, gestión, y política pública y encontrar respuestas a partir de criterios rigurosos. A lo largo del programa, de manera orgánica a través de sus cursos, se inculca la integridad ética, la creatividad, la proactividad y la comunicación efectiva como principios que rigen el actuar de nuestros egresados. Además, de manera particular:

- a) Contar con elementos teóricos, metodológicos y prácticos para proponer y/o resolver, desde la gestión pública gubernamental, problemáticas.



- b) Participar en grupos de trabajo inter y multidisciplinarios para la resolución de problemas concretos.
- c) Desarrollar capacidad de negociación y habilidades para el logro de acuerdos y consensos.

## 5. PLAN CURRICULAR Y DESCRIPCIÓN DE CURSOS

La Maestría comprende cuatro semestres. En el plan de estudios el primer año tiene una currícula única obligatoria que aporta conocimientos teóricos y técnicos centrales de la disciplina, enfocados en la realidad que pudieran enfrentar los inscritos en el programa.

El plan curricular es presencial, se sustenta en tres ejes de enseñanza: Teórico Práctico (integrado por dos vertientes: *Gobierno y Asuntos Públicos*), Metodológico y Técnico, tal como se muestra en el siguiente mapa curricular:

**Mapa Curricular de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos**

| Semestre | Eje Teórico Práctico                                  |                                       | Eje Metodológico                  | Eje Técnico                      |
|----------|---|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
|          | Gobierno  | Asuntos Públicos                      |                                   |                                  |
| 1ero     | Administración Pública                                | Economía y asuntos públicos           | Análisis de Políticas Públicas I  | Lectura crítica de textos        |
| 2do      | Políticas públicas, burocracia y organización pública | Acción social en los asuntos públicos | Análisis de Políticas Públicas II | Seminario de protocolo de tesina |
| 3ro      | Gestión gubernamental aplicada                        | Análisis de instituciones políticas   |                                   | Seminario de titulación I        |
| 4to      | Seminario de Integración                              |                                       |                                   | Seminario de titulación II       |

El mapa curricular se articula a partir de una exploración documental de la oferta educativa en maestrías y programas similares dentro del país así como de las capacidades ya instaladas dentro del personal docente de El Colegio de Sonora.

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos está concebida para el desarrollo de capacidades que ayuden a resolver problemas en el servicio público. El desglose del eje teórico práctico en dos apartados (Gobierno y Asuntos Públicos) proveerá de elementos necesarios para que el servidor público comprenda las tendencias del servicio público y apuntalará el desarrollo el eje metodológico, mismo que

apoyará directamente el trabajo cotidiano. El tercero de los ejes, el técnico, provee de herramientas indispensables para el adecuado desarrollo del trabajo final convenido para el egreso.

Dentro del eje teórico práctico, la vertiente *Gobierno* ofrece una panorámica suficiente sobre las políticas públicas (desde el diseño hasta su implementación y análisis), las instituciones políticas y la gestión pública a partir de la aproximación burocrática moderna y la organización pública; la vertiente *Asuntos Públicos* contiene los recursos necesarios para que el/la estudiante pueda comprender de manera amplia los principales casos de éxito, las principales discusiones teóricas y su aplicación en la concepción de lo público.

A continuación, se hace una descripción de los contenidos de los cursos de la maestría:

### 5.1. Eje teórico/práctico - Gobierno

| <b>Administración Pública / 1er Semestre</b> |   |
|--|---|
| <i>Descripción:</i>                          | La administración pública, entendida como la actividad del Estado, tiene por objeto a la sociedad, para la cual labora en su continuidad y desarrollo. Su conocimiento permite ubicar funciones y competencias del quehacer gubernamental, así como distinguir, en el Estado Mexicano, los diferentes órdenes que confluyen en la atención de problemas públicos. |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>              | Conocer los principios de la administración pública e identificar las funciones y procesos generales de los órdenes federal, estatal y municipal.   |
| <i>Bibliografía básica</i>                   |   |

Cunill, Nuria. Participación Ciudadana. Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. 1991.

García-Pelayo, Manuel. Las Transformaciones del Estado Moderno. Madrid, Alianza Universidad. 1987.

Guerrero, Omar. Teoría Administrativa de la Ciencia Política. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1982. -----. "Las Políticas Públicas como Ámbito de Concurrencia Multidisciplinaria". Revista de Administración y Desarrollo. núm. 29. Diciembre, 1991. Escuela Superior de Administración Pública. Santafé de Bogotá. pp. 11-33.

Subirats, Joan. Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública. 1989.

| <b>Políticas públicas, burocracia y organización pública / 2do Semestre</b> |   |
|---|---|
| <i>Descripción:</i>   | <p>Desde las perspectivas contemporáneas, atrás han quedado los paradigmas que afirmaban que las respuestas podían encontrarse dentro de un solo marco conceptual o una Escuela de pensamiento. Ahora, para cada pregunta hay soluciones diversas y la contraposición, en ocasiones, es irreductible.</p> <p>Lo público, desde la perspectiva de políticas públicas, comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes. Se presentan dos términos que involucran el carácter de lo público: las políticas públicas y las organizaciones públicas. Las políticas son producto de las organizaciones públicas y son implantadas por ellas mismas: la relación entre ellas no sólo es de causa-efecto. Esta materia tiene por objetivo analizar, desde la perspectiva de la burocracia y la organización pública, las implicaciones de la</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | implementación de políticas públicas para identificar debilidades y fortalezas de su diseño.   |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>   | Abordar conceptualmente las políticas públicas, el análisis de sus diferentes fases, así como la comprensión de conceptos como gobernanza y gestión pública, se aborda el papel de la organización en la configuración de políticas públicas y se analiza la teoría del diseño institucional. Conceptualmente se estudian las diferentes acepciones e importancia de la burocracia y su papel en la organización pública actual. |
| <i>Bibliografía básica</i>  |  |
| Aguilar Villanueva, Luis F. 2016. <i>Gobernanza y gestión pública</i> . México: Fondo de Cultura Económica.   |  |
| Arellano, David; Enrique Cabrero y Arturo Del Castillo .2007. <i>Reforma al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental</i> . CIDE, Miguel Ángel Porrúa.   |  |
| Goodin, Robert E. 2003. <i>Teoría del diseño institucional</i> , compilado por Robert E. Goodin; traductora María Luz Melón. Barcelona: Editorial Gedisa.   |  |
| Gibson, James L., John M. Ivancevich y James H. Donnelly, Jr. 1983. <i>Organizaciones, conducta, estructura, proceso</i> . México: Nueva Editorial Interamericana.  |  |
| Immergut, Ellen M. 2006. El núcleo teórico del nuevo institucionalismo. En <i>Metodologías para el análisis político</i> , coordinado por Víctor Alarcón Olguín. Trad. Tania Sánchez. México: Universidad Autónoma Metropolitana. |  |
| Parsons, Wayne. 2007. <i>Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas</i> . México: FLACSO y Miño y Dávila.  |  |

|   |  |
|---|--|
| <i>Descripción:</i>   | Esta materia provee, con una perspectiva muy práctica en consideración del perfil predominante de quienes estudiarán el posgrado, de bases mínimas necesarias para el entendimiento de los procesos, actores, decisiones y espacios de participación en la arena de lo público. Es una materia introductoria, conceptual y uniformadora del ser y quehacer en lo público.  |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>   | Analizar el papel de los gobiernos contemporáneos; la convergencia y divergencia entre lo Público, lo Privado y el Gobierno, así como un acercamiento conceptual al Poder como categoría social. Además se pretende un análisis del significado y el papel de los gobiernos en los asuntos públicos, la influencia de actores sociales, así como un acercamiento teórico a las formas de gobierno más reconocidas. Se realiza además un acercamiento introductorio al estudio de las políticas públicas, y al papel del Estado en la intervención de los problemas públicos. |
| <p><i>Bibliografía básica</i></p> <p>Aguilar Villanueva, Luis F. 2007. <i>La implementación de las políticas públicas</i>. México: Miguel Ángel Porrúa.</p> <p>Casar, María A. y Claudia Maldonado. 2016. <i>Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: Aproximaciones desde la ciencia política</i>". Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 207.</p> <p>Cejudo, Guillermo .2013. <i>Discurso y políticas públicas: Enfoque constructivista</i>. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 205.</p> <p>Merino, Mauricio .2017. <i>Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos</i>. México: CIDE.</p> <p>Sour, Laura. 2011. <i>El enfoque económico en el estudio de las políticas públicas</i>. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 206.</p> |  |

Theodoulou, Stella Z. y Matthew A. Cahn .1994. *Public policy: The Essential Readings*. Prentice Hall.

## 5.2. Eje teórico/práctico – Asuntos Públicos

| <b>Economía y asuntos públicos / 1er Semestre</b>                                |  |
|--|--|
| <i>Descripción:</i>  | El razonamiento económico es fundamental para el análisis y el diseño de las políticas públicas, ya que se permite entender la relación causa efecto entre los incentivos generados por los programas de gobierno y las consecuencias que traen su aplicación. Permite también entender cuáles son los problemas que corresponden a la acción gubernamental, y por otro lado, cuáles son los efectos negativos de la aplicación indebida de la intervención del gobierno en la actividad económica de los ciudadanos.                |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>  | El curso dotará al estudiante de los elementos para valorar la pertinencia de una política pública con base en la comprensión de conceptos importantes como: las ventajas comparativas; el costo de oportunidad; el funcionamiento del mercado; la clasificación de los bienes de mercado, públicos y comunes; el efecto de los monopolios; la apropiación de rentas; y las externalidades. También proporcionará elementos de macroeconomía para entender el contexto de la política económica y las políticas públicas en general. |
| <i>Bibliografía básica</i>   |  |
| Coase, Ronald y Wang, Ning .2012. <i>How China Became Capitalist</i> . Palgrave. |  |

Cowen, Tyler y Alex Tabarrok .2015. *Modern Principles of Economics*. Worth.  
 Deaton, Angus .2013. *El gran escape*. Princeton: University Press.  
 Friedman, Milton .1980. *Free to choose*. Worth.  
 Mankiw, Gregory .2006. *Principios de Economía*. USA:Harvard University.

| <b>Acción social en los asuntos públicos / 2do Semestre</b> |   |
|---|---|
| <i>Descripción:</i>   | <p>Partiendo de que la acción social es toda acción que tenga un sentido para quienes la realizan, afectando la conducta de otros, orientándose la acción mencionada por dicha afectación, esta materia incluye elementos conceptuales y la referencias a casos prácticos donde la acción social ha incidido en las decisiones de lo gubernamental.</p> <p>En el curso es necesario el análisis del funcionamiento del estado, de sus decisiones, el impacto de la mismas, la relación del gobierno con los diversos actores, su intervención en las esferas del mercado y la sociedad civil no sólo mediante el estudio de la ciencia política y sus diferentes enfoques sino que ha generado un pensamiento social crítico.</p> |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>                             | <p>Conceptualizar la sociología y sus principales tendencias contemporáneas de acuerdo con un enfoque práctico, la relación de estas teorías con los asuntos públicos y las políticas públicas. El énfasis de la materia debe ser la perspectiva de los Derechos Humanos. Se pretende estudiar además, a partir del estudio de los conceptos básicos de las ciencias sociales, la relación de la sociología con la cultura, el género así como con la sociedad civil, la democracia y el poder.</p>   |



*Bibliografía básica*

- Andrade Carreño, Alfredo. 1999. Los planteamientos analíticos fundamentales de la teoría de la estructuración. En *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*, coordinado por Lidia Girola, 25 – 36. México: UAM-A.
- Appadurai, Arjun .2001. Deep democracy: urban governmentality and the horizon of politics. *Environment and Urbanization* Núm 13: 23-43.
- Beck, Ulrich. 2007. Teoría de la modernización reflexiva. En *Las consecuencias perversas de la modernidad*, compilado por Josetxo Beriain. Barcelona: Anthropos. 223-265.
- Chatterjee, Partha .2003. Beyond the Nation? Or Within? En *Civil society and democracy: a reader*, coordinado por C.M. Elliott. New Delhi: Oxford University Press.
- Elster, Jon. 1991. *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa
- Fraser, Nancy. 1990. Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text* .Núm 25(26):56-80.
- Lipovetsky, Gilles.1998. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama

**Análisis de instituciones públicas / 3er Semestre**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <p><i>Descripción:</i></p> | <p>En la primera parte se desarrollarán algunos supuestos básicos que rondan la asignatura: el papel restrictivo y/o habilitador de las instituciones políticas sobre las estrategias y expectativas de los actores y el difícil arte de tomar decisiones que sean eficaces, eficientes y a la vez representativas.</p> <p>Este apartado tiene como objetivo profundizar en los arreglos institucionales más importantes de las democracias contemporáneas: a) la forma de gobierno; b) los mecanismos de elección y representación; y c) las</p> |
|----------------------------|---|

|   |  |
|---|--|
|   | <p>estructuras de agregación, canalización y representación de las preferencias políticas. Esta última parte se dirige hacia este rincón oscuro de la ciencia política: las instituciones informales. América Latina se enfrenta con la paradójica situación de instituciones políticas formales similares a las de otros contextos con desarrollo político y sin embargo los resultados no son los mismos. Ello muchas veces ha sido la clave para refutar la importancia de las instituciones político formales. Las instituciones informales también incentivan ciertas conductas e inhiben otras. Algunas de ellas permiten la confianza y la cooperación, otras en cambio inhiben tales factores produciendo altos costes de intercambio.</p> |
| <p><i>Objetivo de aprendizaje:</i></p>  | <p>Justificar teórica y empíricamente estudio de las Instituciones, así como el análisis de los actores políticos y sociales que convergen en la toma de decisiones. Se aborda además las principales formas de democracia: participativa y representativa. A partir de los mecanismos analizados en dichas estructuras se refiere al voto como una de sus estrategias fundamentales.</p>  |
| <p><i>Bibliografía básica:</i></p> <p>Colomer, Joseph. 2001. Política y elección social. En <i>Instituciones Políticas</i>, Barcelona: Ariel.13-26.</p> <p>Elster, Jon .1993. <i>Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales</i>, Barcelona: Gedisa.</p> <p>Fukuyama, Francis .2002. Capital Social. En <i>La cultura es lo que importa</i>, coordinado por Lawrence Harrison, y Samuel Huntington. Buenos Aires: Planeta.152-167.</p> |  |

Mainwaring, Scott y Shugar S. Matthew .2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Paidós. 11-64.

North, Douglas .1990. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica. 13-22; 54-77.

O'Donnell, Guillermo.1999. *Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales*. En *Contrapuntos*. Buenos Aires: Paidós. 259-185.

Pasquino, Gianfranco .2011. *Nuevo curso de Ciencia Política*. México: FCE. Capítulo VI Partidos y Sistemas Partidistas.165-194.

Ware, Alan .1996. *Political Parties and Parties Systems*. Oxford: Oxford University Press, Oxford. (Solamente la sección A de toda la parte II). De este libro hay traducción al Español por la editorial ISTMO.

| <b>Derechos humanos y democracia / 4to Semestre</b> |   |
|---|---|
| <i>Descripción:</i>                                 | <p>El modelo actual de entendimiento de la relación entre gobierno y gobernado está marcado por la complejidad en un ambiente de carencia. En este sentido, la construcción de ciudadanía en un ambiente democrático y la construcción de voluntad política son dos procesos unidos, inseparables y necesario para la convivencia de ambos extremos ya que ambos determinan las relaciones complejas entre los que ejercen el gobierno y los que ejercen la ciudadanía.</p> <p>Esta materia pretende abordar algunos de los debates actuales, enfatizando la perspectiva latinoamericana, sobre la centralidad de los derechos humanos en un contexto social marcado por la violencia y las desigualdades de todo tipo. Interesa reflexionar sobre las formas como diferentes actores sociales se movilizan al reivindicar sus derechos y se posicionan o no como ciudadanos.</p> |

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i> | Analizar teórica y conceptualmente los derechos humanos, su repercusión en el panorama político actual y su influencia en las políticas públicas. Se estudia además los diferentes tipos de democracia y se pretende abordar críticamente el papel que juegan las mismas en la configuración de políticas públicas. |
|---------------------------------|---|

*Bibliografía básica*

Ansolabehere, Karina y Francisco Valdés Ugalde. 2015. Democracia, derechos humanos y Estado en México: ¿Erosión por deterioro? En *Los derechos humanos y la violencia: Estados, Instituciones y sociedad civil*. Bogotá: Flacso, Universidad de los Andes.

Arias Marín, Alán. 2015. Contribución a una teoría crítica de los derechos humanos. En *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*, coordinado por Ariana Estévez y Daniel Vásquez. México: Flacso, Unam, Cisan.

Canto Chac, Manuel. 2010. Políticas públicas y derechos humanos. *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*, coordinado por Ariadna Estévez y Daniel Vásquez. México: Flacso, Unam, Cisan,

Cisneros, Isidro y Ma. Soledad Cisternas Reyes. 2007. *Derecho, democracia y no discriminación*. México: Conapred.

Estévez, Ariadna y Daniel Vásquez. 2015. Introducción. Los derechos humanos: ¿una herramienta útil para la transformación política? En *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*, coordinado por Ariadna Estévez y Daniel Vásquez. México: Flacso, Unam, Cisan.

Fassin, Didier. 2012. Introduction: humanitarian government. En *Humanitarian reason: a moral history of the present times*. Berkeley: University of California Press.

Mcfalls, Laurence. 2010. Benevolent dictatorship: the formal logic of humanitarian government. En *Contemporary states of emergency: the politics of military and humanitarian interventions*, editado por D. Fassin y M. Pandolfi. 317-333. New York: Zone Books.

Rajagopal, Balakrishna. 2007. Los límites del derecho en la globalización contra hegemónica: la Corte Suprema de la India y la lucha en el valle de Narmanda. En *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, editado por Boaventura de Sousa Santos y César A. Rodríguez. México: UAM-C/Anthropos.

Rodríguez, María Elena. 2007. Los derechos humanos sociales. En *Derechos humanos y Desarrollo. Justicia universal: el caso latinoamericano*. España: Icaria.

Ticktin, Miriam .2016. Thinking beyond humanitarian borders. *Social Research: An International Quarterly* Vol. 83, Núm 2: 255-271.

### 5.3. Eje Metodológico

| <b>Análisis de Políticas Públicas I / 1er Semestre</b>   |   |
|--|---|
| <i>Descripción:</i>  | El análisis de políticas públicas permite, desde la perspectiva de la propia disciplina, identificar las alternativas de acción y los elementos que debe considerar la persona tomadora de decisión frente a un problema público. |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>  | Comprender la naturaleza del problema público, la agenda pública y análisis de actores y conocer las herramientas para el análisis de políticas públicas desde el diseño a la implementación.                                     |
| <i>Bibliografía básica</i>   |   |
| Franco, Rolando y Lázaro, Jorge L. 2006. <i>Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina</i> , México: FLACSO.   |   |
| Lahera, E. 2002. <i>Introducción a las políticas públicas</i> , Santiago de Chile: FCE.  |   |
| Merino, Mauricio; Guillermo M. Cejudo; David Arellano; Teresa Bracho; María A. Casar; José R. Gil-García; Claudia Maldonado; Judith Mariscal; Lucrecia Satibáñez y Laura Sour. 2010. <i>Problemas, decisiones y soluciones, Enfoques de política pública</i> . México: FCE/CIDE. |   |
| Subirats, Joan, Knoepfel, P., Larrue, Corinne y Varone, Frédéric.2008. <i>Análisis y gestión de políticas públicas</i> , Madrid: Ariel.  |   |

| <b>Análisis de Políticas Públicas II / 2do Semestre</b>  |   |
|--|---|
| <i>Descripción:</i>  | El análisis de políticas públicas permite, desde la perspectiva de la propia disciplina, identificar las alternativas de acción y los elementos que debe considerar la persona tomadora de decisión frente a un problema público. |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>  | Conocer las herramientas necesarias para la valoración y evaluación de planes, programas y políticas públicas.  |
| <i>Bibliografía básica</i>   |   |
| Franco, Rolando y Lázaro, Jorge L. 2006. <i>Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina</i> , México: FLACSO.   |   |
| Lahera, E. 2002. <i>Introducción a las políticas públicas</i> , Santiago de Chile: FCE.  |   |
| Merino, Mauricio; Guillermo M. Cejudo; David Arellano; Teresa Bracho; María A. Casar; José R. Gil-García; Claudia Maldonado; Judith Mariscal; Lucrecia Satibáñez y Laura Sour. 2010. <i>Problemas, decisiones y soluciones, Enfoques de política pública</i> . México: FCE/CIDE. |   |
| Subirats, Joan, Knoepfel, P., Larrue, Corinne y Varone, Frédéric. 2008. <i>Análisis y gestión de políticas públicas</i> , Madrid: Ariel.   |   |

#### 5.4. Eje Técnico

| <b>Lectura crítica de textos / 1er Semestre</b> |   |
|---|---|
| <i>Descripción:</i>                             | El enfoque multidisciplinario al que se someten hoy las distintas problemáticas de gobierno obliga a desdeñar el análisis lineal no sólo de los discursos políticos sino también de las diferentes estrategias económicas, políticas y sociales esgrimidas por los Estados. Esta materia pretende aportar habilidades |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>lingüístico-cognitivas más allá de la decodificación de grafías y su adecuada pronunciación y reproducción, sino que pretende formar en los estudiantes la habilidad de comprensión y reconstrucción de del significado general de un texto, tomando en consideración las características de un texto escrito como comunicar ideas, aportar argumentos con bases científicas sólidas.</p> <p>El énfasis de la asignatura radica en la didáctica crítica, que concibe a la acción como la vía para la formación de estructuras mentales, la organización de conocimientos fragmentados y reconstrucción crítica de los problemas cotidianos en las diferentes esferas: local, regional, nacional, continental y mundial.</p> |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>   | Al concluir la materia, presentar un reporte de lecturas relacionada con el trabajo de tesina que presentar el/la estudiante.  |
| <p><i>Bibliografía básica</i></p> <p>Atienza, Encarna .2007. Discurso e ideología en los libros de texto de ciencias sociales. <i>Discurso y Sociedad</i> .Vol.1, Núm. 4: 543-574.</p> <p>Barvo, Carmen <i>et al.</i> 2007. <i>Nuevos espacios para la lectura en el siglo XXI. II encuentro iberoamericano</i>. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.</p> <p>Blomm, Harold. 2007. <i>Cómo leer y por qué</i>. Barcelona: Anagrama.</p> <p>Cassany, Daniel .2003. Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. <i>Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa</i>, Núm 32: 113-132.</p> <p>Castro-Gomez, Santiago y Gosfroguel, Ramón .2007. <i>El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global</i>.</p> |  |

Bogotá: Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Universidad Central-IESCO, Siglo del Hombre

Freire, P. 2006. La importancia de leer y el proceso de liberación. México: Siglo veintiuno editores.

Lipman, Matthew. 1988. Critical thinking: What can it be? *Educational Leadership*, Vol.45, Núm.1: 38-43.

Parodi, Giovanni. 2005. *Comprensión de textos escritos*. Buenos Aires: Eudeba.

### Seminario de protocolo de tesina / 2do Semestre

|                     |  |
|---------------------|--|
| <i>Descripción:</i> | La redacción constituye uno de los ejercicios más complejos hoy día para los profesionales que buscan el desarrollo de competencias que mejoren su desempeño en el trabajo. Debido a la variedad de enfoques de las investigaciones sociales, resulta difícil describir un método concreto para la redacción de diferentes materiales académicos.<br><br>Se prevé que el estudiante sea capaz de reconocer y desarrollar de manera eficaz textos académicos de amplio criterio y soporte científico en sus diferentes modalidades: tesis, artículos científicos y periodísticos y proyectos. |
|---------------------|--|

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i> | Concluir con la redacción de un protocolo que le auxilie al estudiante como guía para el desarrollo de su tesina. |
|---------------------------------|---|

#### *Bibliografía básica*

Burón, Javier. 2002. *Enseñar a Aprender: Introducción a la metacognición*. España: Ediciones Mensajero.

Díaz, Frida y Gerardo Hernández. 2002. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw-Hill.



Parodi, Giovanni. 1999. *Relaciones entre lectura y escritura: Una perspectiva cognitiva discursiva*. Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Polo, M. 2004. *Cambio y Reforma Curricular*. Ponencia presentada en las Jornadas de Currículo, Barquisimeto.

Puente, Aníbal .1991. *Comprensión de la lectura y acción docente*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Ríos, Pablo .2004. *La Aventura de Aprender*. Caracas: Cognitus, C.A.

Sánchez, María y Stephan Nube .2003. Metodología Cualitativa en la Educación. Compendio. Candidus, Cuaderno Núm 1 (Septiembre-Diciembre). Cuadernos Monográficos. S/l: Candidus Editores Educativos, C.A. y Cindae

| <b>Seminario de Titulación I y II/ 3er y 4to Semestre</b>   |  |
|---|--|
| <i>Descripción:</i>   | En estos cursos se ofrecen las herramientas necesarias para elaborar un trabajo de investigación que será presentado en forma de tesina. Comprende sesiones tipo seminario de asesoría personalizada y discusión en grupo para elaborar el anteproyecto de investigación y revisar periódicamente los avances del mismo. Al final, la tesina para obtener el grado correspondiente será defendida ante un jurado. La tesina deberá contener la solución a un problema concreto relacionado con la acción gubernamental en cualquiera de sus ámbitos. |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>   | Presentar avances en Coloquios I (tercer semestre) y II (cuarto semestre).   |
| <i>Bibliografía básica</i>  |  |
| Aguilar Villanueva, Luis F. 2007. <i>La implementación de las políticas públicas</i> . México: Miguel Ángel Porrúa. |  |
| -----2007. <i>El estudio de las políticas públicas</i> . México: Miguel Ángel Porrúa.                               |  |

- , 2007. *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bardach, Eugene. 2007. *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Bellinger, William K. 2008. *The Economic Analysis of Public Policy*. Routledge
- Cejudo, Guillermo y Cynthia L. Michel. 2015. *Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y población objetivo*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 284.
- Gil-García, José R. *Systemic thinking and system dynamics for the analysis of public policies*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 286.
- Gregory, Mankiw N. *Principios de Economía*. CENAGE Learning
- Merino, Mauricio .2017. *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- Parsons, Wayne. 2007. *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pineda Pablos, Nicolás. 2013. *Modelos para el análisis de las políticas públicas*. México: El Colegio de Sonora.
- Stokey, Edith y Richard Zeckhauser. 1978. *A primer for Policy Analysis*. Norton and Co.
- Theodoulou, Stella Z. y Matthew A. Cahn. 1994. *Public policy: The Essential Readings*. Prentice Hall.

| <b>Seminario de Integración / 4to Semestre</b> |  |
|--|--|
| <i>Descripción:</i>                            | Es el espacio de trabajo acompañado de un tutor o tutora que le auxilie para la integración de la tesina y la redacción final de la misma. |
| <i>Objetivo de aprendizaje:</i>                | Avanzar en la redacción de la tesina y practicar su defensa.   |
| <i>Bibliografía básica</i>                     |  |

- Aguilar Villanueva, Luis F. 2007. *La implementación de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- 2007. *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- 2007. *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bardach, Eugene.2007. *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Bellinger, William K. 2008. *The Economic Analysis of Public Policy*. Routledge
- Cejudo, Guillermo y Cynthia L. Michel.2015. *Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y población objetivo*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 284.
- Gil-García, José R. *Systemic thinking and system dynamics for the analysis of public policies*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 286.
- Gregory, Mankiw N. *Principios de Economía*. CENAGE Learning
- Merino, Mauricio .2017. *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- Parsons, Wayne. 2007. *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pineda Pablos, Nicolás.2013. *Modelos para el análisis de las políticas públicas*. México: El Colegio de Sonora.
- Stokey, Edith y Richard Zeckhauser. 1978. *A primer for Policy Analysis*. Norton and Co.
- Theodoulou, Stella Z. y Matthew A. Cahn. 1994. *Public policy: The Essential Readings*. Prentice Hall.

El total de horas impartidas en la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos será de 384 dentro del aula y 360 a desarrollarse por el/la estudiante fuera del aula. El total de los créditos es de 77.

### **Distribución de horas clase/créditos del Programa**

| <b>Curso</b>  | <b>Horas<br/>Aula</b> | <b>Horas<br/>independientes</b> | <b>Créditos</b> |
|---|-----------------------|---------------------------------|-----------------|
| <b>Semestre 1</b>                                     |                       |                                 |                 |
| Administración Pública                                | 36                    | 32                              | 7               |
| Economía y asuntos públicos                           | 24                    | 24                              | 5               |
| Análisis de Políticas Públicas I                      | 36                    | 32                              | 7               |
| Lectura crítica de textos                             | 24                    | 24                              | 5               |
| <b>Semestre 2</b>                                     |                       |                                 |                 |
| Políticas públicas, burocracia y organización pública | 36                    | 32                              | 7               |
| Acción social en los asuntos públicos                 | 36                    | 32                              | 7               |
| Análisis de Políticas Públicas II                     | 24                    | 24                              | 5               |
| Seminario de Protocolo de Tesina                      | 24                    | 24                              | 5               |
| <b>Semestre 3</b>                                     |                       |                                 |                 |
| Gestión gubernamental aplicada                        | 36                    | 32                              | 7               |
| Análisis de instituciones políticas                   | 24                    | 24                              | 5               |
| Seminario de Titulación I                             | 24                    | 24                              | 5               |
| <b>Semestre 4</b>                                     |                       |                                 |                 |
| Seminario de Integración                              | 36                    | 32                              | 7               |
| Seminario de Titulación II                            | 24                    | 24                              | 5               |

## **6. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ESTUDIOS**

### *6.1. Requisitos de Admisión*

Los requisitos de admisión a la maestría así como el proceso de admisión se publicarán en la convocatoria correspondiente, entre los que se incluirán: a) Poseer título de licenciatura en cualquier campo profesional; b) Experiencia en el ámbito de público gubernamental en los órdenes federal, estatal o municipal reconocible en curriculum vitae; c) Manejo de herramientas computacionales

básicas y acceso a internet; d) Presentar los documentos solicitados en el formato descrito en la página de internet en los tiempos establecidos en la convocatoria vigente; e) Aprobar el proceso de selección y cubrir las cuotas semestrales.

En caso de ser aceptado: a) Se le entregará una constancia que lo acredita como alumno regular del programa; b) Firmará un convenio con El Colegio, para establecer el compromiso de concluir satisfactoriamente los estudios de la maestría y cubrir las colegiaturas correspondientes.

#### *6.2. Requisitos de Permanencia*

- a) Mantener un promedio mensual mínimo de asistencia de 80% a las sesiones.
- b) Presentar en los tiempos programados los avances de su trabajo de investigación.
- c) Aprobar todas las materias del semestre y obtener un promedio mínimo de 8 en el semestre.
- d) Haber cubierto la cuota correspondiente.

#### *6.3. Requisitos de Egreso*

- a) Cumplir con el promedio mínimo de asistencia.
- b) Elaborar una tesina o trabajo final (eventualmente, a partir de que la normatividad lo permita, proyectos de intervención social) en los términos aplicables.
- c) Defender el trabajo de tesina o final en un examen de grado.

#### *6.4. Evaluación*

El titular de la materia podrá establecer en cada caso particular, la forma y los criterios de evaluación que utilizará para calificar el desempeño del alumno durante el curso. La asistencia a por lo menos el 80% de las sesiones impartidas

es un requisito irreductible y no puede presentarse como componente de la calificación final.

Conforme al sistema de instrucción y la metodología del curso, se recomienda la valoración periódica y regular de los avances, la dosificación de los contenidos, enfatizar la relación entre los contenidos teóricos y la práctica, la producción de evidencia de avances.

En el caso de requerir la presentación de ensayos y/o investigaciones, los criterios de evaluación deben ser conocidos por el estudiante por adelantado. En todo caso, se recomienda considerar aspectos como la relevancia, pertinencia, aplicación correcta del método y estilo de acuerdo con el tipo de escrito se trate, redacción y ortografía.

La ponderación de la examinación o trabajo final no puede ser superior al 60% del total, por lo que la composición de la evaluación debe repartirse en tareas y acciones ponderables de manera objetiva.

#### *6.5. Horario*

Las sesiones de los cursos se impartirán los viernes por la tarde de 17 a 21 horas y sábados por la mañana de 9 a 13 horas. A partir de las necesidades que se observen, podrá impartirse con auxilio de herramientas tecnológicas en tiempo real.

#### *6.6. Financiamiento*

La maestría será autofinanciable, por lo que la apertura de cada promoción dependerá del mínimo necesario para cubrir los costos. El costo por semestre y el esquema de pagos se publicarán en cada convocatoria emitida. Al finalizar el

posgrado el alumno deberá cubrir los costos de titulación, establecidos por El Colegio de Sonora.

#### *6.7. Planta de Profesoras y Profesores*

Las clases serán impartidas por personas que tengan al menos el grado académico de Maestría, principalmente la planta de Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos de El Colegio de Sonora.

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos es un espacio incluyente de profesores e investigadores de otros Centros dentro de El Colegio de Sonora, así como de sus graduados. Su inclusión se define, con el tiempo necesario, al establecer la programación semestral.

#### *6.8. Apoyo Institucional*

El Colegio de Sonora tiene una biblioteca especializada en Ciencias Sociales y Humanidades con un acervo de más de 40 mil volúmenes, 33 suscripciones vigentes a revistas nacionales y 38 a revistas internacionales. Cuenta también con 167 revistas especializadas. Además, cuenta con catálogos en línea para consulta y ofrece el servicio de préstamo en sala, a domicilio, interbibliotecario, consulta de base de datos en CD y en línea y bibliografías especializadas.

Las unidades de Información Regional y de Información y Documentación de los Pueblos Nativos del Noroeste, apoyan las labores docentes y de investigación con información estadística, geográfica, bibliográfica, hemerográfica, fotografías y material audiovisual.

Se cuenta con una sala de cómputo exclusiva para los estudiantes, con un total de 20 equipos de cómputo y una impresora láser en red. En esta sala se imparten

cursos y talleres relacionados con paquetes estadísticos y uso de sistemas de información geográfica.

Por último, se ofrece un programa regular de conferencias, mesas redondas, seminarios y actividades académicas y culturales con expositores nacionales e internacionales.

#### *6.9. Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios*

El programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos será evaluado periódicamente tanto por los alumnos como por los docentes del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos a partir de la metodología que apruebe para tal efecto el Comité Académico y que a continuación se refiere de manera básica.

Por parte de los alumnos, la evaluación se hará al término de cada materia a través de un cuestionario de apreciación de cursos y profesores. Este instrumento tiene como finalidad evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del curso, su contenido, su metodología didáctica y la relación docente-alumno. Dicho cuestionario se contesta de manera anónima y sus resultados son valorados por la planta docente responsable del programa.

Por su parte, los integrantes del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos se reunirán con el propósito de evaluar la Maestría al término de dos años contados a partir del inicio de la generación, tomando en cuenta los estándares nacionales en la materia y las observaciones del Comité Académico.

#### *6.10. Seguimiento de trayectorias escolares y seguimiento de egresados*

El seguimiento de las trayectorias escolares y seguimiento a egresados se realizará periódicamente por parte del área correspondiente de El Colegio de



Sonora con el apoyo de la Dirección del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos.

La periodicidad no podrá ser mínima a cada dos años después del egreso y hasta por dos ocasiones. Los resultados serán del conocimiento del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos, la Coordinación de Posgrado y el Comité Académico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis F. 2007. *La implementación de las políticas públicas*. México. Miguel Ángel Porrúa.

Bardach, Eugene. 2007. *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*. México. Centro de Investigación y Docencia Económica.

Bellinger, William K .2008. *The Economic Analysis of Public Policy*. USA. Routledge

Cejudo, Guillermo y Cynthia L. Michel. 2015. *Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y población objetivo*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 284. México. Centro de Investigación y Docencia Económica.

De León de la Garza, Elda A. 2016. La importancia de la profesionalización como estrategia de gestión de la función pública. *VinculaTegica*. Núm 1. Junio 2015-Julio 2016:85-100.

Díez Martin, Francisco, Blanco González, Alicia y Prado Román, Camilo .2010. Legitimidad como factor clave del éxito organizativo. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. Septiembre-Diciembre:127-143.

Espeland, Wendy N. 2000. Bureaucratizing democracy, democratizing bureaucracy. *Law and Social Inquiry*. Vol. 25, Núm.4: 1077-1109.

Longo, Francisco .2004. *La gestión de las personas en las organizaciones del sector público*. Madrid: Paidós.

- Martínez Puón, Rafael .2005. *Servicio Profesional de Carrera ¿para qué?* México: Porrúa.
- , 2012. Hacia la profesionalización de la función directiva en Latinoamérica. *Revista de Gestión Pública*.Vol. 1, Núm. 2: 387-419.
- Mejía Liira, José. 1998. Profesionalización de los servidores públicos. En *INAP, Profesionalización del servidor público*. 99-104. México: INAP.
- Gil García, José R. 2014.*Systemic thinking and system dynamics for the analysis of public policies*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 286.
- Gregory, Mankiw N. 2013. *Principios de Economía*. México.CENAGE Learning
- Méndez Martínez, José Luis .2017. *Análisis de políticas públicas: teoría y casos*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Internacionales.
- Merino, Mauricio.2013. *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México:CIDE.
- Parsons, Wayne. 2007. *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pineda Pablos, Nicolás.2013. *Modelos para el análisis de las políticas públicas*. México: El Colegio de Sonora.
- Sokey, Edith y Richard Zeckhauser .2008. *A primer for Policy Analysis*. USA: Norton and Co.
- Theodoulou, Stella Z. y Matthew A. Cahn.1994. *Public policy: The Essential Readings*. Prentice Hall.

